

# Aplicación de la Nube en la Enseñanza de la Formación Ciudadana

Mario Palominos Rojas  
*mapalominosr@gmail.com*

## Resumen

En marzo de 2016, para el contexto chileno fue promulgada la ley 20.911 que crea el “Plan de Formación Ciudadana”, volviendo al debate la importancia de la Educación Cívica y Ciudadana en los colegios de Chile. Uno de los principales argumentos para esta implementación legal, corresponde a la baja participación política de la ciudadanía en los procesos republicanos existentes. Desde esta problemática, contextualizada en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales, se propone un trabajo colectivo y colaborativo, incorporando e implementando las TIC, particularmente el almacenamiento en la nube (Google Drive) para la construcción de un documento normativo que regule la convivencia en la comunidad escolar, aprovechando la contingencia del proceso para una nueva Constitución. Esta experiencia se desarrolló en el marco de enseñanza realizada con estudiantes del último año de secundaria (n = 40) quienes participaron de manera activa durante todo el proceso, aumentando la participación voluntaria y autogestionada en su organización estudiantil, como también en el proceso consultivo para la nueva Constitución Política.

**Palabras clave:** *Almacenamiento en la Nube, Formación Ciudadana, Trabajo Colaborativo, Estudiantes Secundarios.*

## Cloud application for teaching of trainign citizen

## Abstract

In March 2016 for the Chilean context, was enacted the law 20,911 that creates the “Citizen Training Plan”, Returning to the debate the importance of Civic and Citizen Education in the schools of Chile. One of the main arguments for this legal implementation corresponds to the low political participation of the citizens in the existing republican processes. From this problem, contextualized in the subject of History and Social Sciences, we propose a collective and collaborative work, incorporating and

implementing ICT, particularly about cloud storage (Google Drive), for the construction of a normative document that regulates the coexistence in the school community, placing itself in the contingency of the process for a new Constitution. This experience was developed in the framework of teaching with students of the last year of secondary school (n = 40) who participated actively throughout the process, increasing voluntary participation and self-sustaining in its student organization, as well as in the consultative process for the new Constitution.

**Keywords:** *Cloud: Storage, Citizen Training, Collaborative Work, Secondary Students.*

## 1. Introducción

Es innegable reconocer que en los tiempos que se viven el sistema democrático y la representación política de nuestro país, sufre de un desgaste y desprestigio, proceso que lleva varios años en desarrollo. Esta crisis del sistema de representación “...surge cuando los vínculos entre la ciudadanía, que es el soberano en democracia, y las instituciones del poder gubernamental se resquebrajan” (Valenzuela, 2012, pág. 21). Esto se traduce en una alta desaprobación por parte de la ciudadanía, de los representantes políticos, incluyendo a sus instituciones: comenzando con los partidos políticos, como también de los procesos de legitimación democráticos. Particularmente esto se ve reflejado en dos ejemplos: los procesos electorales y la Constitución Política vigente. Se complementa esta idea con lo que plantea Garretón (2016a): “La crisis de legitimidad del orden socioeconómico y político va acompañada, así, de una ruptura en la relación clásica entre política institucional (incluidos los partidos, congreso, ejecutivo y otras instituciones) y sociedad, que consistía en la articulación entre el sistema partidario y los actores o movimientos sociales” (pág. 14)

Este descontento ciudadano, se manifiesta en diversos escenarios, entre los que destacan el rechazo a la participación política o ciudadana por medios formales. También se puede ver este diagnóstico en la desconfianza en las instituciones, comenzando por las del Estado, pasando por los partidos políticos (Centro de Estudios Públicos, 2016) inclusive en organizaciones sociales o comunitarias de menor escala política y territorial como las juntas de vecinos. Por último, y como escape frente a la falta de participación y de representación, es que la ciudadanía se ha manifestado a través de protestas y marchas ciudadanas en contra de diversas problemáticas: ambientales, educativas, derechos civiles, pensiones, entre otras. Frente a este escenario de descontento generalizado, surge la necesidad de

fortalecer la participación ciudadana, el empoderamiento y retomar la confianza en las instituciones, como también en nuestra democracia representativa, y una forma de realizarlo, es desde el rol de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, aprovechando los contenidos curriculares que se proponen desde el Ministerio de Educación.

Por otra parte, es necesario reconocer la importancia y el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la llamada sociedad de la información (SI). Por supuesto este impacto no es ajeno al ámbito educativo. La supresión de las barreras espaciales y temporales, la incorporación y el acceso de más personas a la formación y a la educación, como también el disponer de nuevos recursos y posibilidades educativas, sumado a su ubicuidad, es decir, el poder ser utilizado en cualquier escenario (la escuela, la universidad, el hogar, el trabajo) (Coll, 2009). Aprovechando estas bondades es que se incorpora como recurso para el aprendizaje colaborativo las TIC, específicamente el uso de la nube, por sus características de uso libre, gratuito y sencillo, utilizándola como nube educativa o nube pedagógica.

El presente artículo se estructura en una primera parte describiendo el escenario que vive Chile en el proceso de consulta ciudadana para una nueva Constitución, y la relación con los contenidos de Educación Cívica o Formación Ciudadana en el último año de enseñanza secundaria. En su segunda parte se resalta la utilización de las TIC en la educación y los argumentos de la elección del trabajo en la nube. La tercera parte presenta los objetivos, metodología y desarrollo de la experiencia, y por último se presentan las conclusiones.

## **2. Contexto Educativo**

(...) la presidenta Bachelet, en un acto histórico en nuestra vida republicana, anunció a mediados de 2015 un proceso constituyente que tenía un primer momento de tipo educativo, y un segundo momento participativo a través de encuentros locales y cabildos a lo largo del país, del que surgirían múltiples opiniones que serían recogidas por el Ejecutivo para elaborar un proyecto que le permita a éste, por dos tercios delegar en el Congreso elegido en 2017, en un cuarto momento, la definición por tres quintos de sus miembros, del mecanismo o instancia para elaborar la nueva Constitución que pueden ser el congreso mismo, una convención mixta de Congreso y ciudadanos, una asamblea

constituyente o un plebiscito que decida entre las tres anteriores. Finalmente, un referéndum ratificara la Constitución propuesta por la instancia que se hubiera decidido. (Garretón, 2016b, págs. 87-88)

Apoyándose en lo anterior, se pensó generar una actividad donde los estudiantes de último año de secundaria participaran de aquel evento singular para la historia chilena. Para ello era necesario motivar a los estudiantes a generar un debate provechoso, que desarrollara habilidades y destrezas presentes en la vida democrática, como son el trabajo colaborativo, el respeto a las ideas y creencias distintas, el diálogo cívico, entre otros. Por otra parte, en esta sociedad hiperconectada y digitalizada, muchas de las noticias, opiniones, propuestas y críticas, surgen y se discuten a través de las redes sociales y los medios masivos de comunicación. Una manera de lograr la participación de los estudiantes a estas instancias cívicas, es mediante la utilización de una realidad cercana y atractiva, que en este caso implicó el uso de dispositivos tecnológicos, como notebooks, tablets, y/o smartphone.

Se plantea así la integración al currículum de estos dispositivos tecnológicos, como herramientas y recursos en pos del aprendizaje, dentro de las TIC, a través de una actividad participativa que busca un aprendizaje colaborativo. Tal como lo explicita el currículum nacional el desarrollo de habilidades TIC es uno de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) del Marco Curricular, por lo cual debe impulsarse el dominio y uso de estas tecnologías para promover de manera integrada el trabajo que se lleva a cabo al interior de los sectores de aprendizaje. (Ministerio de Educación, 2015)

Considerando lo anterior la integración de las TIC se debe pensar desde los nuevos paradigmas de aprendizaje, ya que la misma tecnología implica o exige innovación constante, para lo cual se requiere autonomía del individuo, libertad, creatividad, construcción colectiva, etc. Si antes, las tres grandes teorías del aprendizaje que conocíamos hasta el impacto de la tecnología, eran el conductismo, el cognitvismo y el constructivismo. Ahora se ha dado paso a otra teoría de aprendizaje denominada “conectivismo” el cual es definido por Siemens (2004) como: *“...la integración de principios explorados por las teorías de caos, redes, complejidad y auto-organización. El aprendizaje es un proceso que ocurre al interior de ambientes difusos de elementos centrales cambiantes – que no están por completo bajo control del individuo”* (pág. 9) Algunos de los principios que rigen al conectivismo: el aprendizaje y el conocimiento dependen de la diversidad de opiniones; el aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos; la alimentación y mantenimiento de las conexiones es necesaria para facilitar el aprendizaje continuo; la actualización es la

gran intención de cualquier aprendizaje conectivista y la toma de decisiones es en sí misma, un proceso de aprendizaje, entendiendo que estamos en una realidad cambiante (Siemens, 2004).

Por lo tanto posicionándonos desde esta teoría del aprendizaje, es que se pretende potenciar las habilidades tecnológicas, considerando diversas variables y en un ambiente colaborativo, pero a la vez con procesos de aprendizaje autónomos. Esta doble relación es explicada por Siemens (2004): *“El conocimiento personal se compone de una red, la cual alimenta a organizaciones e instituciones, las que a su vez retroalimentan a la red, proveyendo nuevo aprendizaje para los individuos.”* (pág. 7)

### **3. Utilización de las TIC en el aprendizaje de estos contenidos: almacenamiento en la nube.**

Siendo el objetivo de esta propuesta aprovechar las TIC en función de los contenidos curriculares, Sánchez (2003) afirma: *“al integrar curricularmente las TIC ponemos énfasis en el aprender y cómo las TIC pueden apoyar aquello, sin perder de vista que el centro es el aprender y no las TIC”* (pág. 52). La elección de la herramienta tecnológica a utilizar debe estar en sintonía con los objetivos de aprendizaje de la actividad propuesta. De ésta manera, si los objetivos más importantes para la actividad eran generar espacios de discusión y trabajo colaborativo, se debía recurrir a una aplicación o servicio digital que permitiera trabajarlos a cabalidad. Aplicaciones como Messenger (de Facebook) y WhatsApp permiten conversaciones entre varios participantes y son muy populares entre los jóvenes chilenos (GFK Adimark - Entel, 2016) ambos permiten crear chat de grupos, compartir documentos, videos, etc. Sin embargo, contaban con ciertas limitaciones para lograr los objetivos de la actividad, entre las más importantes: el bajo control del profesor sobre la discusión que se desarrolla en el chat y la falta de un soporte para desarrollar un documento en línea de manera colaborativa. Una opción más viable para los objetivos de la actividad era utilizar servicios de almacenamiento virtual (*nube virtual o computacional*), que son ofrecidos por empresas como Amazon<sup>1</sup> o Microsoft<sup>2</sup>, entre otras. (González, Bote, Gómez, & Cano, 2015)

La *“nube virtual o computacional”*, conocida más bien con su denominación en inglés, *cloud computing*, se refiere a un nuevo paradigma o modelo tecnológico basado en una arquitectura virtual que permite el acceso, por lo general de manera gratuita y sencilla, a diversos recursos en línea y sin necesidad

---

<sup>1</sup> Amazon Web Services (AWS) <http://aws.amazon.com>

<sup>2</sup> Microsoft Azure <http://www.windowsazure.com>

de un software especializado o un sistema operativo específico. Esta tecnología se ha desarrollado y adaptado a las necesidades de distintas áreas ejemplo de ello son las estructuras virtuales de venta, utilizadas tanto por pequeñas y grandes empresas. Otro uso es de repositorio en línea para investigación, servicio al cual han acudido instituciones como la NASA. Respecto a su aplicación en la educación podemos encontrarla como herramienta para profesores y estudiantes en instancias como cursos masivos en línea (conocidos por su sigla en inglés MOOCs), simulaciones y charlas o seminarios transmitidos vía streaming. (González, Bote, Gómez, & Cano, 2015)

Como conjunto de recursos virtuales, la nube ofrece diversos beneficios para los procesos de enseñanza-aprendizaje, focalizados principalmente en dos actores: trabajadores de la educación y los estudiantes. En este sentido, se destacan la creación de ambientes de aprendizajes nuevos, flexibles a las distintas necesidades de enseñanza-aprendizaje, que permiten tanto la educación centrada o focalizada en un estudiante como el trabajo colaborativo en línea. También es un apoyo para el aprendizaje móvil, rompiendo las barreras geográficas para el conocimiento. (González, Bote, Gómez, & Cano, 2015). Lo cual no limita su uso a la educación a distancia, más bien abre las puertas de las aulas a una nueva instancia o posibilidad de enseñanza y aprendizaje a través de la web pero de manera presencial, permitiendo por ejemplo, acceso de los estudiantes a un sinnúmero de recursos educativos disponibles en internet al mismo tiempo que trabajan en la plataforma.

Considerando todos los beneficios anteriores, se escogió la *nube virtual (cloud computing)* dentro del amplio universo de TIC para aplicarla en Formación Ciudadana, por dos características principales: ser una herramienta virtual sencilla, sobretodo porque no es necesario comprar licencias o descargar programas distintos, pues se utilizan las mismas aplicaciones básicas (correo, plataformas virtuales, etc.) Y por permitir el trabajo colaborativo, habilidad necesaria cuando se trabajan conceptos como democracia o ciudadanía. Respecto a la consideración de trabajo colaborativo debemos hacer énfasis en el desarrollo de la *"web 2.0" diferenciada de la web 1.0 por su cualidad de construir conocimiento a partir de un trabajo colectivo, en el cual todos participan y se comunican gracias a la tecnología de redes* (Delgado & Casado, 2012). Como parte de esta tecnología de redes la nube virtual se ha convertido en una aplicación que diversas empresas ofrecen a sus usuarios de manera libre y muchas veces gratuita, en una configuración sencilla de entender y utilizar. Entre las empresas que ofrecen el servicio se escogió para el trabajo Google Drive, *"...aplicación que forma parte de la plataforma gratuita Google Apps, está disponible en la red, localizada en la nube y tiene un espacio de almacenamiento variable desde 5 GB, y posibilidad de aumentar*

*esa capacidad a 15 GB si se dispone de una cuenta de Gmail...*" (Martín & Sassano, 2015, pág. 206) La razón de la elección reside en los siguientes puntos:

- La herramienta entrega almacenamiento para una diversidad de formatos y documentos (documentos de texto, videos, imágenes, hojas de cálculo, documentos PDF, entre otros).
- Al compartir un documento se permite el trabajo colaborativo en línea de forma sincrónica y asincrónica, es decir, cada participante puede realizar cambios en el documento, el cual será visto en tiempo real por los otros colaboradores o serán avisados de los cambios realizados si no están trabajando de manera simultánea.
- El docente toma una posición activa en el trabajo, pudiendo por ejemplo entregar insumos a sus estudiantes, participar de la construcción del conocimiento y corregir errores.

Con la elección de la herramienta tecnológica, la actividad de trabajo ya podía ponerse en marcha, como se mencionó, esta consistía en participar como grupo-curso del proceso consultivo para la nueva Constitución Política de Chile. Siguiendo el modelo que se planteaba desde el Gobierno de Chile (2016), y descrito por Garretón (2016b), la idea original del proyecto contemplaba participar en dos de estos momentos, el educativo y el participativo:

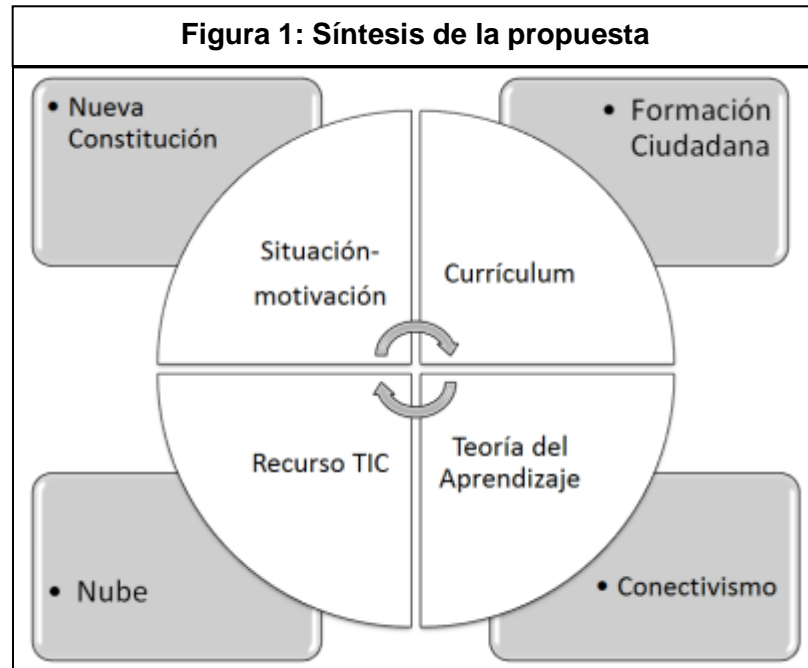
1. Participar en forma individual en la encuesta en línea<sup>3</sup> para generar propuestas en torno a los valores y principios, derechos y deberes que estimaban, debía contener nuestra nueva Constitución.
2. En un segundo momento, se contemplaba la modificación o creación de un documento legal que fuera un aporte a esta nueva Constitución, apoyándose en las críticas realizadas en la etapa anterior a la actual carta magna.
3. Por último, la tercera etapa, se planteó la posibilidad de realizar una inscripción y el desarrollo de un encuentro local<sup>4</sup>, con observadores que validaran finalmente las propuestas de los estudiantes.

---

<sup>3</sup> La encuesta en línea o formulario de participación individual se realizaba ingresando a la página <https://www.unaconstitucionparachile.cl/> y era la primera etapa del proceso que se realizaría entre el 23 de abril y el 23 de junio de 2016. Con esta herramienta se recogían las grandes inquietudes de la ciudadanía con respecto a los principios que debían regir la nueva Constitución, como también los derechos y deberes que debería resguardar.

<sup>4</sup> Un encuentro local puede ser organizado por cualquier persona desde los 14 años de edad, exceptuando candidatos a alcaldes y concejales en las presentes elecciones municipales (octubre de 2016), y los dirigentes de partidos políticos a nivel regional y nacional. Debe contar con por lo menos 10 y como máximo 30 participantes. Debe ser inscrito 5 días antes de su realización a través de la página web o por vía telefónica. [https://www.unaconstitucionparachile.cl/pagina/preguntas\\_frecuentes#faq-08](https://www.unaconstitucionparachile.cl/pagina/preguntas_frecuentes#faq-08)

Sin embargo, y como es requerido en el quehacer pedagógico, la idea original debió ser replanteada para asegurar un aprendizaje significativo en el grupo-curso. Se acotó entonces la experiencia para concretizarla, y se redirigió hacia la realidad e intereses de los estudiantes. Otros aspectos que también motivaron estos cambios fueron: los tiempos establecidos por el currículum y los problemas de gestión (tiempo, costos y espacios) que conllevaban realizar tal actividad.



Fuente: Elaboración propia

#### 4.-Objetivos

- Generar un espacio de discusión y construcción de propuestas, frente a las problemáticas sociales que la ciudadanía actual demanda, generando conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana y valorando la vida en democracia.
- Implementar una experiencia ciudadana desde las TIC (almacenamiento en la nube) en estudiantes de secundaria, tratando de visualizar el impacto en estos nuevos procesos.
- Evaluar el uso de la nube como herramienta pedagógica en los estudiantes y apoyando el desarrollo del trabajo colectivo y colaborativo.



## 5. Metodología

El ejercicio se plantea durante el desarrollo de las clases según el programa de estudio del Ministerio de Educación (2015) correspondientes a la “Unidad 1: El Estado de derecho en Chile: elementos y mecanismos para la organización del régimen democrático”. Surge por parte de los estudiantes una crítica generalizada frente a la creación, tramitación y legitimidad de las normas y leyes por las que estamos regidos como ciudadanos y ciudadanas. Crítica que tomó mayor relevancia frente al levantamiento por parte del gobierno de una consulta ciudadana que pretende recoger las bases para la construcción de una Nueva Constitución<sup>5</sup>. En la siguiente unidad: “El ejercicio de la ciudadanía y las responsabilidades ciudadanas”, la cual declara en sus propósitos “...que los y las estudiantes comprendan el sistema de representación política en Chile, sus desafíos pendientes y su importancia para el funcionamiento de la democracia” Donde también se plantea que los estudiantes deben reconocer “...diversas formas de participación de la comunidad, valorando la importancia para el funcionamiento y mejoramiento del sistema político y la profundización de la democracia.” Y que finalmente sugiere se debe propiciar el “...desarrollar debates sobre los principales desafíos que enfrenta la organización democrática en el Chile actual, así como problemas y desafíos que presenta la sociedad chilena, y a proponer proyectos contextualizados de acción en su comunidad.” (Ministerio de Educación, 2015, pág. 116).

Por lo tanto, con el desarrollo de esta actividad se pretende que los estudiantes puedan desarrollar habilidades de orden superior centrándose en: pensamiento crítico y reflexivo, como también comunicación oral y escrita. Para ello incorporamos en su metodología el uso de TIC, fomentando de esta manera habilidades tecnológicas, necesarias para enfrentar los desafíos del mundo moderno. Según el programa de estudio (Ministerio de Educación, 2015), los aprendizajes esperados para esta actividad son:

- AE 07 Reconocer distintas formas de participación de la comunidad (a nivel nacional, regional y comunal, en organizaciones no gubernamentales y con distintos fines) y valorar su importancia para el funcionamiento y mejoramiento del sistema político y la profundización de la democracia. (pág. 117)

---

<sup>5</sup> <https://www.unaconstitucionparachile.cl/> (consultado el 22 de noviembre de 2016)

- AE 10 Reflexionar críticamente sobre problemas y desafíos que enfrenta la sociedad chilena en la actualidad y levantar proyectos contextualizados de acción en su comunidad. (pág. 121)

La experiencia se realizó durante el primer semestre del año 2016, tiempo donde se desarrollaron las sesiones de trabajo en el laboratorio de computación, como la presentación de resultados y debate que vino a finalizar la actividad. Todo esto contemplado en las horas correspondientes a la asignatura de Historia y Ciencias Sociales (cuatro horas pedagógicas semanales). Los participantes de esta experiencia, corresponden a 40 estudiantes del último año de enseñanza secundaria, divididos en dos cursos con 24 y 16 estudiantes respectivamente, denominados con las letras A y B.

## 6. Propuesta de Trabajo

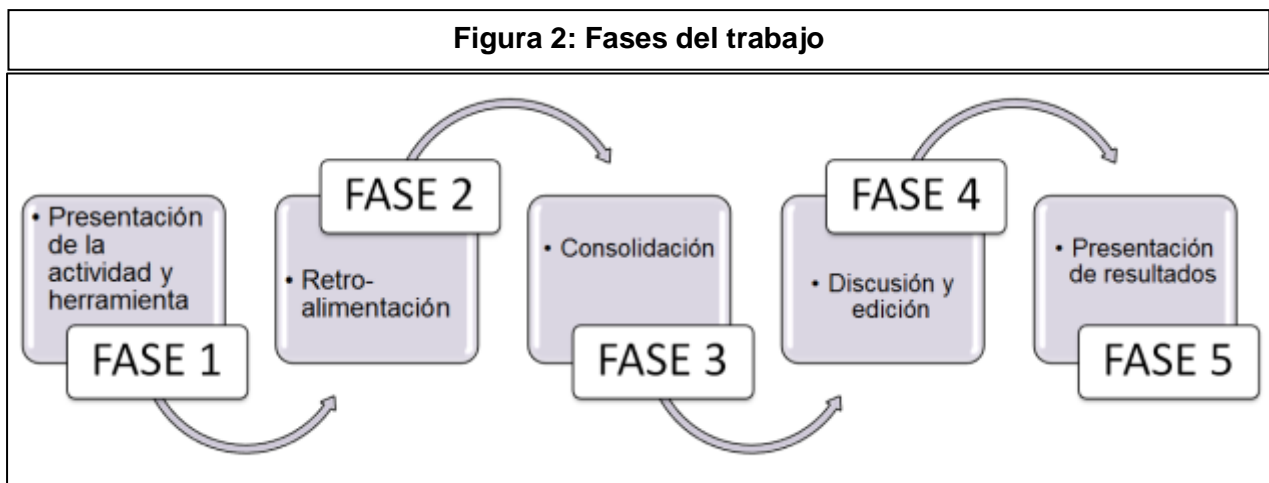
La actividad en esencia conserva su estructura e idea original, ahora es más acotada y significativa para los estudiantes, llevando por título *“Construcción de un Reglamento Interno de convivencia escolar para nuestro colegio”*. Los ajustes que se realizaron fueron:

1. Acercar el trabajo con normas y reglas a su entorno, y al lugar donde interactúan gran parte de su día, es decir, se modifica la escala del trabajo. En simples palabras, en vez de construir una Constitución Política para nuestro país, se construiría un nuevo o se modificaría el actual Reglamento Interno del colegio.
2. Se modifica la forma en que se presentarán y socializarán los resultados del trabajo, ya no se realizará en un encuentro local como proponía el gobierno, si no en un debate entre ambos cursos del nivel.
3. Por último, se incorpora al trabajo la nube de Google como herramienta, Google Drive. La cual nos ofrece la posibilidad de almacenar, crear, editar y trabajar en un procesador de texto (como en otras herramientas), donde todo el grupo trabaja en forma paralela y colaborativa. Esto también implica el acceso a internet y a su amplia variedad de fuentes y recursos en pos del trabajo.

El espacio a utilizar sería el laboratorio de computación o la sala multimedia según disponibilidad, ya que ambos cuentan con computadores, acceso a internet y el mobiliario necesario. El tiempo que se propuso realizar la totalidad de la actividad, fue de dos a tres semanas, es decir, de cuatro a seis sesiones, con evaluaciones sesión a sesión, y con una calificación final, que incorpore todo el proceso de trabajo

(avances y debate). Finalmente, los equipos o grupos de trabajo estarán conformado por tres o cuatro estudiantes que trabajarán un tema o tópico del Reglamento Interno, el que puede ser propuesto por el profesor o por el mismo grupo. Se escogerá a dos estudiantes que serán los encargados de debatir en la actividad final.

En las siguientes tablas se sistematiza el desarrollo de la actividad, considerando para cada sesión: las actividades a realizar, el lugar de trabajo, el producto a entregar y las habilidades a desarrollar. Estas tablas dan muestra de un progreso en las fases del trabajo, que incorpora:



*Fuente: Elaboración propia*

Los temas a desarrollados por lo equipos de trabajo, consideraron tópicos como: participación democrática escolar; disciplina y comportamiento; evaluaciones; uso de tecnología, inclusión, embarazo y maternidad, por mencionar algunos.

TABLA 1: SESIÓN DE INTRODUCCIÓN		
SESIÓN 1	ACTIVIDAD	PRODUCTO
	<p><b>Investigar características de su orientación filosófica-política y proponer argumentos del tema basados en esta.</b></p> <p>1. Sorteo de orientación filosófica por curso. (liberal o conservadora)</p>	<p><b>Avance 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El avance debe contener las bases de su tema en concordancia con la orientación filosófica que corresponda. (al menos cinco argumentos)</li> <li>• Debe hacer referencia de las fuentes utilizadas en formato APA.</li> </ul>

<p>2. Formación de equipos de trabajo, elección de temas y encargados de defender la postura. (por cada tema)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entrega el avance del trabajo al finalizar la sesión, el cual es desarrollado en un documento de texto en Google Drive.</li> </ul>
<p>3. Cada equipo desarrolla una selección de argumentos y define cómo los defenderá. Se apoyan en la búsqueda y selección de información desde internet. (artículos, blogs, publicaciones, noticias, documentos legales, etc.)</p>	<p style="text-align: center;"><b>HABILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la importancia de textos legales que mejoren y regulen las difíciles relaciones de convivencia humana, tanto en sociedad como a nivel escolar.</li> <li>• Reconocer las diferencias doctrinarias y filosóficas que existen en la sociedad.</li> </ul>
<p>4. El profesor comparte un documento en Google Drive donde se les sugiere algunos recursos de utilidad para esta primera etapa.</p>	

En una primera fase (tabla 1) se dan los indicios para que los alumnos y alumnas establezcan el posicionamiento político filosófico, y, de manera complementaria, se entregan los primeros niveles de acercamiento tecnológico a la nube.

<b>TABLA 2: SESIÓN DE CORRECCIONES Y SUGERENCIAS</b>		
<b>SESIÓN 2</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRODUCTO</b>
	<p><b><i>Discriminar las temáticas a trabajar, argumentando su postura según orientación filosófica.</i></b></p> <p>1. Cada grupo debe buscar y seleccionar información, que les permita construir las temáticas que abordarán en su reglamento.</p> <p>2. El profesor realiza una retroalimentación en el mismo documento de texto en Google Drive que los estudiantes titularon como avance 1.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Avance 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El avance debe contener a los menos 3 temáticas específicas que se desarrollarán en su parte del Reglamento y considerar al menos 5 incisos. (ideas que se podrían desarrollar)</li> <li>• Se entrega el avance 2 del trabajo al finalizar la sesión, esto modificando el documento anterior (avance 1) alojado en Google Drive.</li> </ul>
		<b>HABILIDADES</b>

<p>3. Se les guía sobre aspectos teóricos erróneos o que no correspondan a la orientación filosófica. Se les sugiere nuevos sitios que visitar y nuevo material que consultar, según temática a cada grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la importancia de textos legales que mejoren y regulen las difíciles relaciones de convivencia humana, tanto en sociedad como a nivel escolar.</li> <li>• Reconocer las diferencias doctrinarias y filosóficas que existen en la sociedad.</li> </ul>
---	--

En esta segunda fase (tabla 2), se entregan correcciones y sugerencias al trabajo realizado en la sesión anterior, y se da retroalimentación por medio del uso exclusivo de la plataforma tecnológica (nube), corroborando el buen uso de la herramienta.

<b>TABLA 3: SESIÓN DE TRABAJO COLABORATIVO</b>		
<b>SESIÓN 3</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRODUCTO</b>
	<p><b><i>Construcción de artículos e incisos del Reglamento Interno.</i></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada grupo debe ahora comenzar a construir los artículos (definidos por los aspectos específicos de su temática) y desglosar en incisos aspectos, situaciones, normas, etc. Que correspondan según su criterio y orientación política filosófica.</li> <li>2. El profesor realiza una retroalimentación en el mismo documento de Google Drive que los estudiantes enviaron como avance 2.</li> <li>3. Se les guía sobre aspectos teóricos erróneos o que no correspondan a la orientación filosófica o artículos e incisos que se alejen de la temática a tratar.</li> <li>4. Se les sugiere nuevos sitios que visitar y nuevo material que consultar, según temática a cada grupo, alojándola en la nube.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Avance 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El avance 3 debe contener ya una estructura de un texto normativo o legal, diferenciando y desarrollando aspectos de la temática, en forma de artículos e incisos específicos.</li> <li>• Se entrega el avance 3 del trabajo al finalizar la sesión, esto modificando el documento anterior (avance 2) alojado en Google Drive.</li> </ul> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>HABILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir un texto legal (análogo a la Constitución), a nivel escolar.</li> <li>• Reconocer las diferencias doctrinarias y filosóficas que existen en la sociedad.</li> </ul>

En esta tercera fase de trabajo (tabla 3), se comienza la construcción del texto normativo o reglamento interno. Esta fase se caracteriza por la continua interacción a través de los recursos de la nube, de todos los integrantes del grupo, modificando y realizando aportes a la construcción del producto educativo.

<b>TABLA 4: SESION DE TRABAJO COLABORATIVO 2</b>		
<b>SESIÓN 4</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRODUCTO</b>
	<p><b><i>Construcción de artículos e incisos del Reglamento Interno.</i></b></p> <p>1. Redacción de ideas finales.</p> <p>2. Retroalimentación del profesor, sugerencias, correcciones, etc. Las que serán realizadas en el mismo documento de texto de Google Drive.</p>	<p><b>Avance 4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe contener la estructura definitiva del reglamento interno, diferenciando y desarrollando aspectos de la temática, en forma de artículos e incisos específicos. (mínimo 3 artículos y 5 incisos)</li> <li>• Se entrega el avance 4 del trabajo al finalizar la sesión, esto modificando el documento anterior (avance 3) alojado en Google Drive.</li> </ul>
<b>HABILIDADES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir un texto legal (análogo a la Constitución), a nivel escolar.</li> <li>• Reconocer la importancia de la tolerancia en la construcción de textos legales, para lograr el respeto a la diversidad y a las minorías.</li> </ul>		

Se continúa con la tercera fase de trabajo (tabla 4), donde se consolida la interacción de los integrantes de cada grupo, como también se consolida el uso y manejo de la nube con sus respectivas herramientas. Ya en esta sesión se manifiesta un manejo autónomo y una actitud propositiva ante el trabajo.

<b>TABLA 5: SESIÓN DE DISCUSIÓN-EDICIÓN COLABORATIVA</b>		
<b>SESIÓN 5</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRODUCTO</b>
	<p><b><i>Construcción final del Reglamento Interno.</i></b></p>	<p><b>Reglamento final</b></p>

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redacción de ideas finales. Estructuración del texto final. Discusión interna para evaluar fortalezas y debilidades de la propuesta. Intercambio de textos entre grupos (para el desarrollo de una crítica colectiva y socializada).</li> <li>2. Los reglamentos finales de ambos cursos se intercambian para ser leídos, analizados y elaborar los contrargumentos para el debate (actividad final).</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El reglamento final, es la unión de todos los temas trabajados por los grupos. Deben tener el formato especificado y cumplir con todos los elementos pedidos al inicio.</li> <li>• Se entrega solo un documento de trabajo del curso, que llevará por nombre “Reglamento Interno Conservador o Liberal” (según corresponda) al finalizar la sesión, este documento debe contener el trabajo de todos los grupos de estudiantes y debe estar alojado en Google Drive.</li> </ul>
<b>HABILIDADES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir un texto legal (análogo a la Constitución), a nivel escolar.</li> <li>• Evaluar la importancia de la representación de todos los sectores en la construcción de instrumentos legales para la sociedad.</li> </ul>	

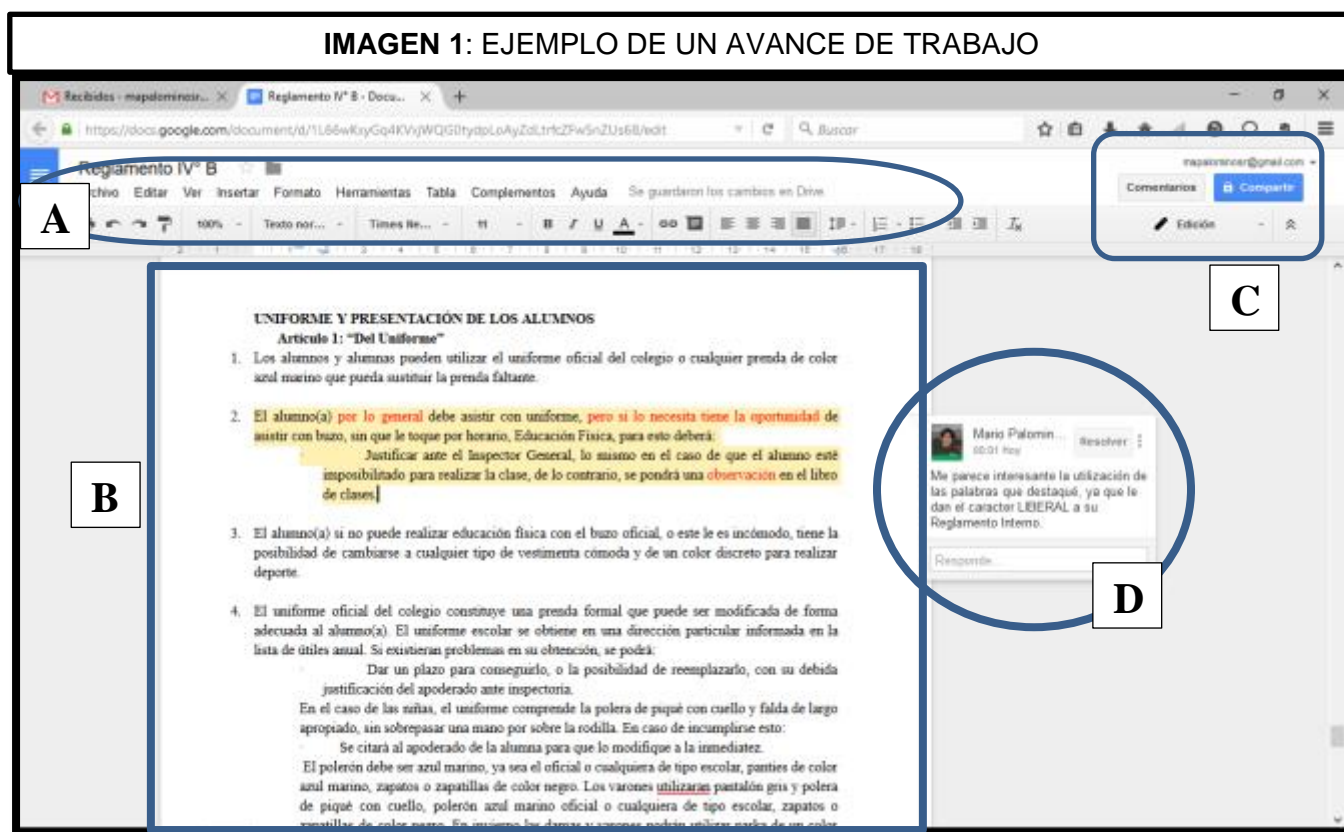
Ya en la cuarta fase (tabla 5), se procede a generar una discusión en torno a lo pertinente de cada temática trabajada por cada grupo, con la posición político filosófica adoptada por cada curso. Esto se realiza de manera autónoma por los estudiantes, quienes finalmente reúnen todo su trabajo en un solo documento que cuenta con la revisión y aprobación de todos los integrantes del curso.

<b>TABLA 6: SESIONES DE DISCUSIÓN</b>		
<b>SESIÓN 6 y 7</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRODUCTO</b>
<p><b><i>Debate Reglamento Interno según orientaciones político-filosóficas. (Liberal – Conservadora)</i></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispondrá de la rúbrica en formato digital, enviada a los correos y también en formato papel.</li> <li>2. Los estudiantes que debatirán 1 o 2 representantes por temáticas, tendrán en su poder el Reglamento Interno propio y de su contrincante y podrá ser</li> </ol>		<b>Debate:</b>
		<b>HABILIDADES</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la importancia de la participación ciudadana en la construcción de un proyecto inclusivo.</li> </ul>

<p>consultado en sus celulares, tablets y/o notebooks o papel.</p> <p>3. Está permitido comunicarse con su representante a través de aplicaciones móviles y otros, para apoyar el debate. (ej. WhatsApp, Twitter, chats, Facebook, e-mail, SMS, otros.)</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocer la importancia de la tolerancia en la construcción de textos legales, para lograr el respeto a la diversidad y a las minorías.</li><li>• Debatir desde principios doctrinarios, las propuestas legales para un reglamento de Convivencia escolar (una “Constitución”).</li></ul>
---	--

La quinta fase (tabla 6), contempla la presentación de resultados. Esta se realiza mediante un debate donde se reúnen a ambos cursos que representan orientaciones políticas filosóficas diferentes, y discuten en base a su trabajo que fue desarrollado, compartido y almacenado en la nube.

## 7. Desarrollo



El entorno y ambiente que nos ofrece Google Drive (imagen 1), es muy similar a otros procesadores de texto tradicionales, lo que hace que sea de fácil manejo para profesores y estudiantes. Para poder



trabajar con esta herramienta es necesario contar o crear una cuenta de correo electrónico en Gmail<sup>6</sup>. Si necesitamos crear un documento, se debe acceder a la cuenta de correo y hacer clic en el botón “Google Apps”, luego se da clic en el botón “Drive”, luego se va a “nuevo” y finalmente a “documentos de Google”.

Si observamos la imagen 1. En el área [A] encontramos la barra de herramientas, donde se puede dar el formato deseado al texto (tipo de fuente, tamaño, color, centrado de párrafos, cursivas, negritas, etc.) Como también es donde se guarda el archivo creado. [B] es el área de trabajo, aquí es donde los estudiantes escriben, editan e incorporan cualquier recurso que consideren necesario. En [C] se muestran los botones con los que se puede compartir y comentar. Se da clic en “compartir” y se escriben los correos electrónicos con quien se quiera trabajar. Y se oprime “comentarios” para abrir una ventana como la que aparece de ejemplo en [D] de la imagen.

### IMAGEN 2: RETROALIMENTACIÓN

**Derechos y valores promovidos por el liberalismo:**

- **Libertad:** *Un derecho inviolable, ya que los individuos son libres y capaces de relacionarse entre sí, gracias a sus propias capacidades y lo que estas les permiten adquirir.*
- **Igualdad:** *Se entiende que ante el Estado, todos los hombres son iguales, así esto no quiera decir que como personas individuales lo sean. La igualdad se establece ante la ley y ayuda a facilitar el desarrollo de la personalidad y de la propiedad, lo que hace que el Estado tenga límites en su capacidad de intervención de dichas libertades.*
- **Derecho a la vida.**
- **Derecho a la seguridad.**
- **Derecho a las libertades individuales.**
- **Derecho a la propiedad:** *El hombre ha mezclado su trabajo personal con la tierra, generándose así el derecho de propiedad.*

*Este reglamento escolar tiene como objetivo valorar, respetar y promover la libertad de los individuos, sin embargo, esto no significa la total libertad de los alumnos, sino más bien se busca que las decisiones que los afecten no sean impuestas por el establecimiento, sino que sea en parte la elección de los alumnos y sus propuestas, como también busca preservar y promover los derechos y libertades que caracterizan al liberalismo, todo esto en pro del desarrollo humano de los estudiantes, como el desarrollo académico.*

Mario Palomin...  
00:14 Hoy

Es importante que estos se vean reflejados en cada uno de sus temas, artículos e incisos.

Hay que evitar contradicciones y generar argumentos para defender su postura.

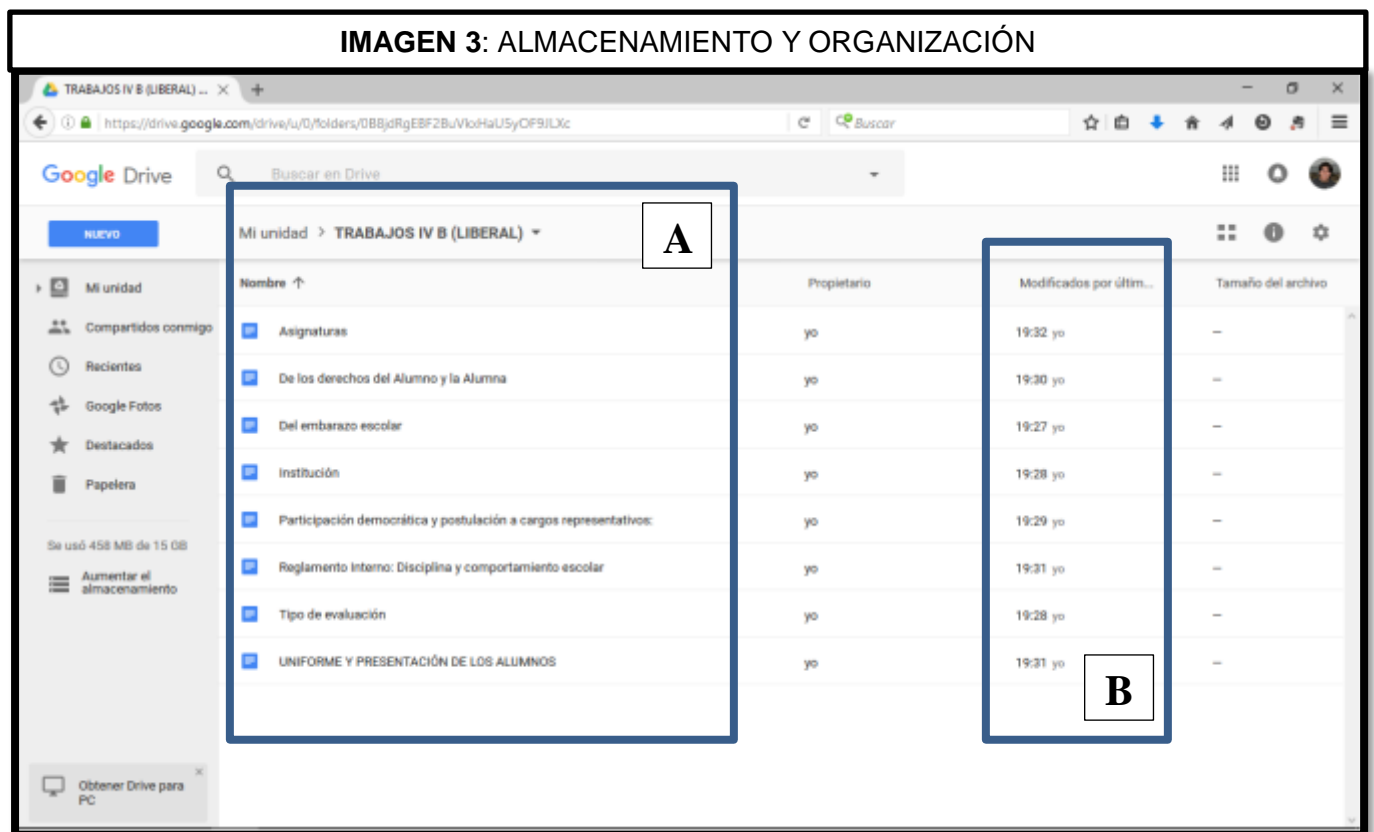
Mario Palomin...  
23:14 Ayer

Justificación de la orientación filosófica para el Reglamento Interno. (Liberal)

Dentro de los resultados destacados del trabajo, podemos observar (imagen 2) como las conceptualizaciones teórico filosóficas, fueron constantemente retroalimentadas por parte del profesor,

<sup>6</sup> <http://www.gmail.com>

apoyándose para esto en las herramientas que nos entrega la nube. Específicamente Google Drive nos ofrece la opción de generar comentarios, como se aprecia en [A] donde también se puede hacer replica de este comentario y generar una conversación. Otro recurso que está disponible también, es abrir un chat con los integrantes del grupo para comunicarse y generar una interacción de forma inmediata. Así como lo plantea Martín & Sassano (2015): “Google Drive permite, siempre y cuando los usuarios del grupo estén conectados online, interactuar en tiempo real, lo que respalda el desarrollo de los trabajos grupales...” (pág. 209)



Finalmente, hay que destacar el fin principal de la nube que es el de almacenamiento y la organización de recursos variados en línea, disponible en cualquier momento y desde cualquier lugar con conexión a internet. Otra de las ventajas que se destaca es la seguridad y la “...protección de los archivos ante cualquier eventualidad como pérdida o rotura del dispositivo móvil que se utilice.” (Martín & Sassano, 2015, pág. 207)

En el desarrollo de esta experiencia, el almacenamiento de los documentos se realizó de la manera en la que se aprecia en [A] (imagen 3). Donde cada grupo o equipo de trabajo tiene su propio documento de trabajo y donde se van registrando los avances. De esta manera el profesor mantiene un control y puede apoyar el desarrollo de la actividad, manteniendo una presencia constante ya sea en tiempo real (sincrónico), mientras se desarrollan las sesiones, como también fuera del tiempo de las sesiones (asincrónico). Complementando esta constante supervisión y control, como se aprecia en [B] se van registrando las últimas modificaciones realizadas en cada documento, así se puede hacer un seguimiento del trabajo realizado por los estudiantes. Idea apoyada por Martin & Sassano (2015) considerando que gracias a la actualización automática de los cambios realizados, se incrementa el rendimiento tiempo y trabajo asincrónico.

## **8. Conclusiones**

Es innegable la importancia de la Educación Cívica y la Formación Ciudadana en nuestros estudiantes, ya que ésta forma a ciudadanos y ciudadanas más consientes, participativos y críticos para nuestra sociedad. Esto se pudo apreciar durante el desarrollo de la experiencia, al mostrar compromiso con el trabajo y reflexiones bastante certeras sobre los principios democráticos, derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, organización de las instituciones, entre otros tópicos.

En la práctica, estas reflexiones motivaron en algunos estudiantes el interés por la organización y vida política escolar, llevando muchas nuevas ideas a debate en su organización estudiantil (Centro de Alumnos). Como también, aprovechando el proceso consultivo para una nueva Constitución hizo que se convocaran dos encuentros locales con la comunidad escolar, idea que se planteó desde el inicio de nuestra experiencia y que finalmente fue auto gestionado por los estudiantes.

Por otra parte, al incorporar TIC a estos contenidos (como a muchos otros) se obtiene una motivación diferente, muchas veces positiva debido a la cercanía de los estudiantes con las nuevas tecnologías, como también una mejor disposición a trabajar, saliendo de la estructura tradicional de una clase expositiva. Por ejemplo, el uso de la nube (Google Drive) ayudó y apoyó aprendizajes y habilidades, gracias a sus propias características, fomentando el trabajo colaborativo y la participación, pero también la autonomía y responsabilidad.

Si bien la actividad tenía contemplado el uso de solo una herramienta tecnológica, a lo largo del proyecto los mismos estudiantes fueron quienes incluyeron otros dispositivos y aplicaciones en sus trabajos con el objetivo de mejorar y facilitar el desarrollo del mismo. Ejemplo de ello fue el uso del celular o teléfonos inteligentes para trabajar con Google Drive en la confección del Reglamento Interno. Incluso durante el debate los estudiantes ocuparon su internet móvil como el Wifi para conectarse a internet y consultar fuentes para crear contrargumentos que se compartieron por WhatsApp en un grupo privado. En este sentido es importante y destacable el empoderamiento que lograron los estudiantes con el uso de TIC, pues lograron sacar del contexto cotidiano y de ocio aplicaciones de mensajería instantánea, convirtiéndola en una herramienta pedagógica. Es significativo considerando que al inicio se había descartado su uso por considerarla no idónea para el logro de los objetivos del proyecto.

Finalmente, el éxito de esta actividad, se debió a diversos factores, entre los más importantes se encuentra la disposición y compromiso de los estudiantes, la disponibilidad de los recursos materiales e infraestructura y también la disposición y apoyo de las autoridades de la institución educativa. Por lo tanto, esta actividad como otras que se levanten, deben contar siempre con apoyo transversal de la comunidad escolar, ya que logran importantes aprendizajes para nuestros estudiantes y también para los profesores que se animan a innovar en sus procesos de enseñanza aprendizaje, incorporando en este caso las TIC en educación.

## 9. Referencias

Centro de Estudios Públicos. (julio-agosto de 2016). *Estudio Nacional de Opinión Pública N° 77*. Recuperado el 1 de diciembre de 2016, de [http://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160818/asocfile/20160818165239/encuestacep\\_julio\\_agosto2016.pdf](http://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160818/asocfile/20160818165239/encuestacep_julio_agosto2016.pdf)

Coll, C. (2009). Aprender y enseña con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades. En R. Carneiro, J. C. Toscano, & T. Díaz, *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Madrid, España: OEI - Fundación Santillana.

Delgado, V., & Casado, R. (2012). Google Docs: Una experiencia de trabajo colaborativo en la universidad. *Enseñanza & Teaching*(30), 159-180.

- Garretón, M. A. (2016a). La ruptura entre política y sociedad. Una introducción. En M. A. Garretón, *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI* (págs. 11-19). Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Garretón, M. A. (2016b). La crisis de la sociedad chilena, nueva constitución y proceso constituyente. *Revista Anales*, 79-92.
- GFK Adimark - Entel. (Enero de 2016). *Estudio Nomofobia*. Recuperado el 27 de noviembre de 2016, de Adimark.cl: <http://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/estudio%20nomofobia.pdf>
- Gobierno de Chile. (s.f.). *Para la constitución una conversación*. Recuperado el 23 de noviembre de 2016, de <https://www.unaconstitucionparachile.cl/>
- González, J., Bote, M., Gómez, E., & Cano, R. (2015). Cloud computing and education: A state-of-the-art survey. *Computers & Educations*(80), 132-151.
- Martín, E., & Sassano, S. (2015). Posibilidades de Google Drive para la docencia a distancia y en el aula. *Didáctica Geográfica*(16), 203-220.
- Ministerio de Educación. (2015). *Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Programa de Estudio Cuarto medio*. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación.
- Sánchez, J. (2003). Integración curricular de TICs. Concepto y modelos. *Revista Enfoques Educativos*, 51-65.
- Siemens, G. (12 de diciembre de 2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*. (D. Leal Fonseca, Trad.) Recuperado el 2 de diciembre de 2016, de <http://www.fce.ues.edu.sv/uploads/pdf/siemens-2004-conectivismo.pdf>
- Valenzuela, A. (2012). Crisis de representación y reforma política en Chile. En CEP, CIEPLAN, F. Díaz, & L. Sierra (Edits.), *Democracia con partidos. Informe para la reforma de los partidos políticos en Chile* (págs. 17-46). Santiago, Chile: Uqbar editores.